



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105013201500461-01
RADICADO INTERNO:	84964
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A., JOSÉ MIGUEL CABARCAS PUELLO
OPOSITOR:	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A., JOSÉ MIGUEL CABARCAS PUELLO Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	17/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1177/2023
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS PARA JOSÉ MIGUEL CABARCAS PUELLO SIN COSTAS PARA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A. - SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
17/05/2023.

SECRETARIA